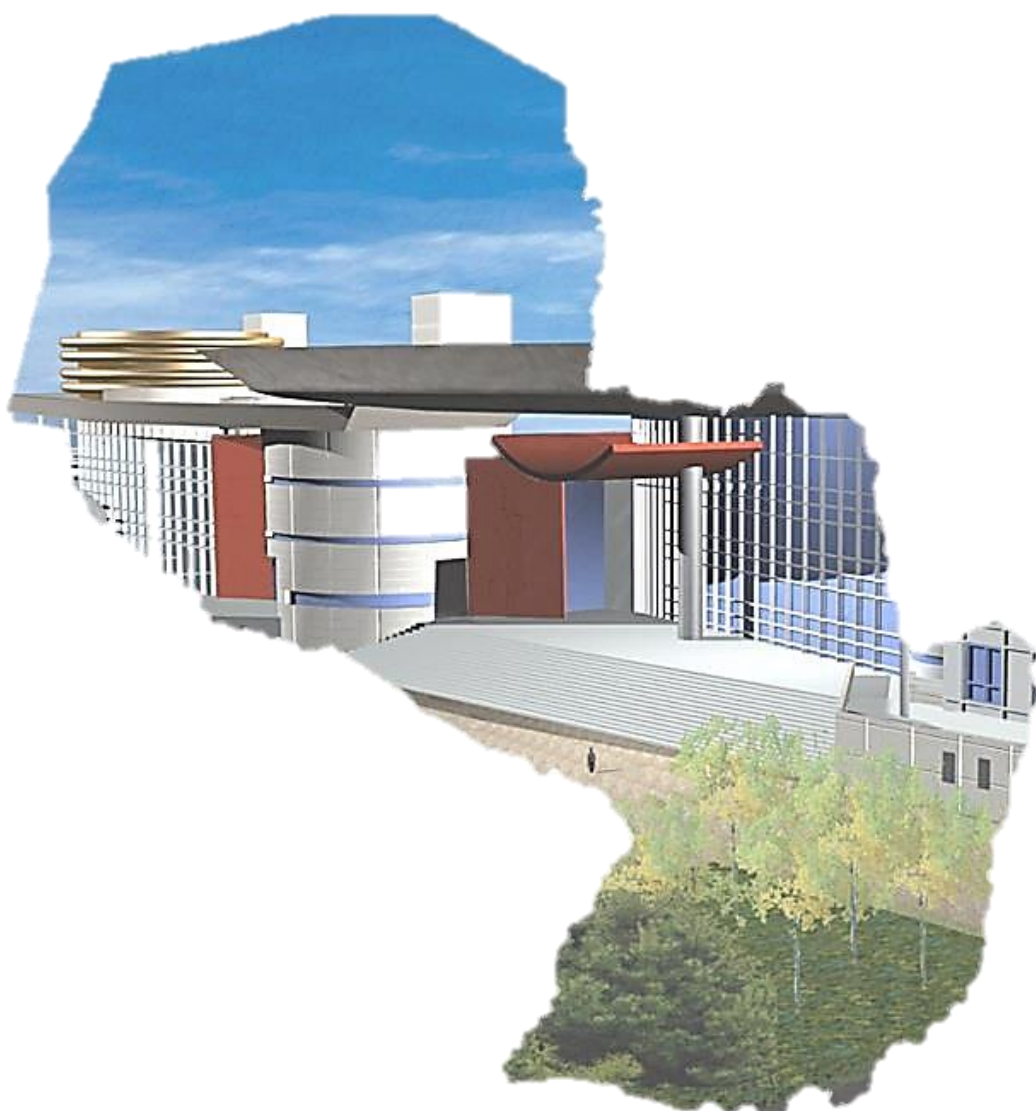


MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CENTRAL



**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL**
Transferencias Financieras
Al 31/01/2020

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A MUNICIPALIDADES

Municipios del Departamento de Central

MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DE CENTRAL

RECURSOS	TOTAL *
ROYALTIES	4.376
FONACIDE	7.688
JUEGOS DE AZAR	247
MENORES RECURSOS	0
TOTALES	12.311

Fuente: MH, al 31/01/2020
* en millones de guaraníes

Transferencias Financieras a Gobiernos Municipales al 31/01/2020

MUNICIPALIDADES			Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	Total Transf a Gob Mun *
XI	DÉCIMO PRIMER DEPARTAMENTO CENTRA		4.376	7.688	247	0	12.311
30	171	Municipalidad de Areguá					0
30	172	Municipalidad de Capiatá					0
30	173	Municipalidad de Fernando de la Mora		683			683
30	174	Municipalidad de Guarambaré	592	338	29		959
30	175	Municipalidad de Itá		366			366
30	176	Municipalidad de Itauguá	1.595	909	90		2.594
30	177	Municipalidad de Lambare					0
30	178	Municipalidad de Limpio	1.422	873	77		2.372
30	179	Municipalidad de Luque		1.013			1.013
30	180	Municipalidad de Mariano R. Alonso		443			443
30	181	Municipalidad de Nueva Italia		143			143
30	182	Municipalidad de Ñemby		561			561
30	183	Municipalidad de San Antonio		326			326
30	184	Municipalidad de San Lorenzo		948			948
30	185	Municipalidad de Villa Elisa					0
30	186	Municipalidad de Villeta		234			234
30	187	Municipalidad de Ypacarai	508	290	25		823
30	188	Municipalidad de Ypane	259	281	26		566
30	189	Municipalidad de J. Augusto Saldívar		280			280

Fuente: MH, al mes de Enero 2020
* en millones de guaraníes

DISPOSICIONES LEGALES

- ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/22012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.



TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A MUNICIPALIDADES Municipios del Departamento de Central

- **FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **MENORES RECURSOS:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Municipales conforme a la Ley N° 426/94 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”, percibido en virtud del impuesto inmobiliario destinado a Municipios de menores recursos, provenientes de las recaudaciones de todos los Municipios de la República.